



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0012911/2014 por el cual la Secretaría Académica solicita la prórroga de designación de docentes que han cumplido 65 años,

Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba

La nueva ley de Jubilaciones N° 26508 y su reglamentaria de la Secretaría de Seguridad Social de la Nación Res. N° 33/2009,

La Ordenanza N° 02 -HCS-2010,

CONSIDERANDO:

Los Expedientes: UNC 0011591/2013, 0027193/2013, 0033969/2013, 0054943/2013, 0054802/2013, 0055943/2013, 0055913/2013, 0056198/2013, 0056911/2013, 0055270/2013, 0055523/2013, 0055942/2013, 0056480/2013, 0056277/2013 y 0001221/2014, por los que docentes solicitan su continuidad;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba dispone que los profesores regulares cesan en sus funciones el 1° de Abril del año siguiente al que cumplen 65 años;

Que en los autos caratulados: "Asociación de Docentes e Investigadores de Córdoba (ADIUC) c/ Universidad Nacional de Córdoba (U.N.C.), s/Acción declarativa de certeza" – Expte. N° 50-A-10 que tramitan por ante el Juzgado Federal N° 3 – Secretaría a cargo de la Dra. María Elena B. de Macchiavello, se ha dictado la medida cautelar por la cual se suspende la aplicación de la normativa referida por la presentante y el Art. 70° del Estatuto Universitario, como también suspende las intimaciones ya cursadas, a partir del 04 de Septiembre de 2009;

Que aún en el marco del más estricto acatamiento a la medida cautelar ordenada por la Justicia Federal, es necesario encarar soluciones en resguardo de los intereses de las partes involucradas en las casuísticas presentadas y al amparo del Art. 59° de los Estatutos Universitarios que otorga a los Consejos Directivos la atribución de designar Docentes Interinos por hasta dos años en situaciones de emergencias, proceder a dar respuestas a las mismas;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Que en la consideración de la problemática mencionada y ante la necesidad de asesoramiento, se hicieron las consultas a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad sobre los aspectos legales de la misma;

Que teniendo en cuenta la necesidad de resolver la situación de revista de aquellos docentes que habiendo cumplido los 65 años hayan solicitado su jubilación p hayan solicitado permanecer en sus cargos;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar las designaciones interinas de los siguientes docentes en base al Art. 59 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba:

- Ing. Agustín Alberto BONINO FN: 02/09/1948 Leg: 22014
Profesor Titular dedicación simple - SISTEMA DE
RADIOCOMUNICACIONES.
- Elvio PEIRETTI FN: 27/04/46 Leg. 27156
Profesor Adjunto dedicación simple - MATEMÁTICA II (CS. GEOL.)
Profesor Asistente dedicación semiexclusiva – MATEMÁTICA I (CS.
GEOL.), con carga anexa en ANÁLISIS MATEMÁTICO I.
- Carlos PAOLETTI FN: 19/12/45 Leg.: 16026
Profesor Adjunto dedicación simple - LABORATORIO
AERONÁUTICA (IME-IM-II).

Hasta el 31 de Marzo de 2015 o hasta le sea otorgada su jubilación cuyos trámites ya han sido iniciados o hasta tanto se expida la Justicia Federal sobre la cuestión de fondo, o bien sea revocada en sede de apelación la medida cautelar dictada por el Señor Juez Federal, lo que ocurra primero.

Art. 2º).- Prorrogar la designación interina de los siguientes docentes en base al Art. 59º del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba:

- Alberto Raimundo PEÑA FN: 07/04/1948 Leg. 17198
Profesor Adjunto dedicación simple - TOPOGRAFÍA I -
Dejar sin efecto el Art. 2º de la resolución 1818-T-2013, de la
prorroga del Ing. Peña





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Jorge GONZALEZ CONDE FN: 16/04/1948 Leg. 26290
Profesor Adjunto dedicación simple – ESTUDIO DEL TRABAJO.
- Rubén Roberto LEVI FN: 14/10/45 Leg.: 19714
Profesor Titular dedicación simple - INSTALACIONES EN EDIFICIOS I (IC-CONST.) INSTALACIONES EN EDIFICIOS II (IC -CONST.)
INSTALACIONES HOSPITALARIAS (IBIOM)
- Justo RODRÍGUEZ FN: 04/05/45 Leg. 14851
Profesor Titular dedicación simple - HIGIENE Y SEGURIDAD (II)
CON CARGA ANEXA EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL (IE).
- Carlos Antonio SALAZAR FN: 30/04/1946 Leg. 31828
Profesor Adjunto dedicación simple - Ventilación, Calefacción y Refrigeración (IME).
- José Tomás PÉREZ FN: 14/07/45 Leg. 14301
Profesor Titular dedicación simple - REPRESENTACIÓN GRÁFICA (IQ) Profesor Titular dedicación semiexclusiva - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA (IME-IM- IA-II).
- Alberto CASTELLANO FN: 17/06/1946 Leg. 17194
Profesor Titular dedicación semiexclusiva - REPRESENTACIÓN ASISTIDA (IC-CONS.- IAGRIM.)
Profesor Adjunto dedicación simple - LABORATORIO DE DISEÑO ASISTIDO (IC-IME-IM-IA-II-CONS.-IAGRIM.)
Profesor Adjunto dedicación simple - LABORATORIO DE DISEÑO ASISTIDO (IC-IME-IM-IA-II-CONS.-IAGRIM.)
- Fernando Luis CARRASQUERA FN: 05/11/47 Leg. 14653
Profesor Titular dedicación semiexclusiva – ELECTRÓNICA APLICADA
Profesor Adjunto dedicación simple – ELECTRÓNICA
- Oscar PUIGDELLIBOL FN: 08/08/46 Leg. 12227
Profesor Titular dedicación simple – ELECTRÓNICA ANALÓGICA I (IE)
Profesor Titular dedicación semiexclusiva – ELECTRÓNICA ANALÓGICA II (IE), con carga anexa en SÍNTESIS DE REDES ACTIVAS (IE).
- Edgardo PALOMANES FN: 15/07/45 Leg. 23904
Profesor Titular dedicación simple - CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA (IME).
- Oscar MARCHI FN: 25/05/45 Leg. 18273
Profesor Ayudante A dedicación simple - MÁQUINAS ELÉCTRICAS SÍNCRONAS Y DE CORRIENTE CONTINUA (IME)





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva - LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN con carga anexa en MÁQUINAS ELÉCTRICAS ASÍNCRONAS Y TRANSFORMADORES (IME)

- Juan Dante BRESCIANO FN: 14/08/46 Leg. 24403
Profesor Titular dedicación simple – INGENIERÍA SANITARIA

Hasta el 31 de Marzo de 2015 o hasta tanto se expida la Justicia Federal sobre la cuestión de fondo, o bien sea revocada en sede de apelación la medida cautelar dictada por el Señor Juez Federal, lo que ocurra primero.

Art.3º).- Prorrogar la designación interina de los siguientes docentes en base al Art. 59º del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1º de Abril de 2014:

- David LUCERO FN: 09/08/44 Leg. 29062
Profesor Adjunto dedicación simple - QUÍMICA GENERAL I (IQ), hasta el 09/08/2014.
- Pedro CUEVAS FN: 14/10/44 Leg. 29071
Profesor Adjunto dedicación simple – MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA (TME), hasta el 14/10/2014.
Profesor Adjunto dedicación simple – MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS (TME).
- Pablo PEDRONI FN: 04/02/45 Leg. 10838
Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva -TRANSPORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (IME), hasta el 04/02/2015.
Profesor Titular dedicación simple - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (IME).
- Gerardo Víctor MORELLI FN: 19/11/44 Leg. 13216
Profesor Titular dedicación simple - FÍSICA III, hasta el 19/11/2014.

Art. 4º).- Aprobar los informes y planes de trabajo (formulario C) de los siguientes docentes:

LEVI, Rubén Roberto,
SALAZAR, Carlos Antonio,
CASTELLANO, Alberto Fernando Rafael,
PÉREZ, Tomás,
CARRASQUERA, Fernando,
MARCHI, Osear,
PALOMANES, Edgardo,

Y de los docentes CUEVAS, Pedro y PEDRONI, Pablo, cuyos planes de trabajo serán vigentes hasta la fecha en que cumplan los 70 años de edad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidad de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos a los Departamentos de Matemáticas, Ingeniería Económica y Legal, Diseño, Física, Estructuras, Química Industrial y Aplicada, Electrotecnia, Electrónica, Producción, Gestión y Medio Ambiente, Aeronáutica, Construcciones Civiles y Agrimensura a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS VENTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 181 - H.C.D. - 2014

MBL/

ÁREA OPERATIVA